# 843 BOLETIN 5 de septiembre de 2024 OFICIAL MUNICIPAL



#### DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON Secretario de Servicios Públicos y Ambiente

Arg. FEDERICO ERCOLI Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN *FERRANDO* Secretaria de Desarrollo Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN Secretario de Producción, Comercio, Industria y Turismo

# CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A. FERRELLI ELIZALDE Concejal

> Sra. CLAUDIA B. SOLÍS Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN LUNA ÁLVAREZ Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVC Concejal

> Lic. JUAN I. AGUILAR Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL Concejal

# **SUMARIO**

Pág. 2 Resolución N° 3587 Fijar montos máximos para contrataciones de obras públicas. Llamado a Licitación Pública N° 15/2024: "Alquiler de una (1) pala cargadora".

Pág. 3/12 Resoluciones sintetizadas

### RESOLUCIÓN Nº 3587 DE FECHA 27-8-24

VISTO:

El Expediente Nº 4829/2024-00, la Ley I Nº 11, el Decreto Nº 42/80, la Resolución Nº 00324/2024 S.I.E.y P., la Nota N° 8450 de fecha 14 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente mencionado en el Visto, el Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, tramita la aprobación de la nueva escala de montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa;

Que, por Resolución Nº 00324/2024 de fecha 06 de agosto de 2024 la Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación del Gobierno de la Provincia del Chubut, establece los nuevos montos de contratación actualizados con mes base a JUNIO del 2024;

Que, la Municipalidad de Trelew adhirió a la Ley Provincial I Nº 11 mediante Ordenanza N° 159/70 por las cuales rige sus contrataciones en materia de obra pública;

Que, para adherir a la Resolución Nº 00324/2024 S.I.E. y P. del Poder Ejecutivo Provincial, es necesario contar con la correspondiente norma de rango municipal;

POR ELLO

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: ADHERIR a la Resolución Nº 00324/2024 S.I.E. y P., de fecha 06 de AGOSTO de 2024, que actualiza los montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 20° del Decreto N° 42/80, reglamentario de la Ley I N° 11, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: FIJANSE mediante la presente Resolución los montos máximos para las distintas contrataciones de Obras Públicas, a saber:

1.- LICITACIÓN PÚBLICA de Aplicación General montos de contratación mayores a PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MI-LLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE CÓN CUARENTA CENTAVOS - (\$ 148.936.809,40) -LICITACIÓN PÚBLICA - de Aplicación Específica para OBRAS VIALES montos de contratación mayores a PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE - (\$ 260.639.420,00). 2.- LICITACIÓN PRIVADA de Aplicación General cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MI-LLONES NOVÉCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS. (\$148.936.809,40). -LICITACIÓN PRIVADA de Aplicación Específica para OBRAS VIALES cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PE-SOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE - (\$ 260.639.420,00).3.- CONCURSO DE PRECIOS: para montos hasta PESOS CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SIETE CON CERO CINCO CENTAVOS (\$111.702.607,05). 4.-CONTRATACIÓN DIRECTA para montos hasta PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SE-TENTA CENTAVOS (\$ 74.468.404,70).

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por los Sres. Secretarios de Planificación y Desarrollo Urbano y de Hacien-

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y cumplido ARCHIVESE.

#### MONTOS DE CONTRATACIÓN LEY I Nº 11 ADHESIÓN A LA RESOLUCIÓN 00324/2024 S.I.E. y P. – PROVINCIA DEL CHUBUT EXPTE. N° 4829/2024 - MUNICIPALÍDAD DE TRELEW

PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN GENERAL	OBRAS VIALES
LICITACIÓN PÚBLICA	MAYOR \$ 148.936.809,40	MAYOR \$ 260.639.420,00
LICITACIÓN PRIVADA	HASTA \$ 148.936.809,40	HASTA \$ 260.639.420,00
CONCURSO DE PRECIOS	HASTA \$ 111.702.607,05	HASTA \$ 111.702.607,05
CONTRATACIÓN DIRECTA	HASTA \$ 74.468.404,70	HASTA \$ 74.468.404,70

#### **PROVINCIA DEL CHUBUT MUNICIPALIDAD DE TRELEW** LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/2024

#### **DETALLE DE LA LICITACIÓN**

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "ALQUILER DE UNA (1) PALA CARGADORA". ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

**DESTINO: BASURAL MUNICIPAL** 

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 93.996.000,00).

**EXPEDIENTE N°:** 1019/2024

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA Nº 390 — 2º PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL - PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVA-DAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA Nº 390 — 2º PISO.

#### **RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

N° 3191 – 8-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1 y 4/7, por la suma de \$ 102.500. Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL, "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 2/3, por la N° 3204 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma suma total de \$ 229.250, Expte. 4051/24, destinado a la adquisición de repuestos para vehículo oficial legajo 120.

de Maza Ángel Roberto, por la suma total de \$ 783.420. Anular la orden de compra N° 1641/24 a nombre de la Sucesión de Maza Ángel Roberto, Expte. 2662/24, destinado a la compra de indumentaria

N° 3193 - 8-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 258.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Muñoz, Celia Gladys, DNI. 5.739.264, en relación al ítem 3 por la suma de \$52.500, Expte. 3994/24.

N° 3194 – 8-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1 por la suma de \$ 4.982.850, Expte. 4159/24, destinado a la adquisición de una máquina contadora/clasificadora para la Coordinación de Tesorería.

N° 3195 – 8-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Shopping Bosch SRL, en relación a los ítems 2 y 3 por la suma de \$ 18.265,62. Proceder a la contratación directa con el Sr. Uzcudún Pedro Tomas, DNI. 7.615.716, en relación a los ítems 5 y 6, por la suma de \$ 146.000. Proceder a la contratación directa con la firma Perpat S.A.S., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 284.445. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 4, por la suma total de \$ 20.994,50, Expte. 4069/24, destinado a la adquisición de elementos para el personal de Pluviales.

N° 3196 - 8-8-24: Dejar sin efecto la contratación directa mediante Resolución 2526/24, con el Sr. Bustos, Jorge David, DNI. 13.160.246, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 128.000, Expte. 3353/24, destinado a la adquisición de crucetas para la reparación de camión regador Ford F4000, legajo 122.

 $N^{\circ}$  3197 - 8-8-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 650.000, según factura a favor del Sr. Hernández, Gonzalo Julián, en concepto de alquiler de pantalla led que se utilizó en el acto oficial del Día de la Independencia, Expte. 4140/24.

N° 3198 – 8-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación a los ítems 1/12, por la suma total de \$ 1.459.990, Expte. 4065/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 3199 - 8-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Narambuena Paulina Margarita, DNI. 21.074.262, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.500.000, Expte. 4320/24.

N° 3200 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Gales S.A. en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM Tiempo 91.5 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 3.840.000, Expte. 3800/24.

N° 3201 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitarios en sitio web: www.diariojornada.com.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 2.820.000, Expte. 3801/24.

N° 3202 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 2 de Supercanal programa "Tveo Noticias", durante los meses de julio y agosto de 2024, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 3806/24.

N° 3203 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma N° 3215 - 8-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Sfiligoy, Hugo Jorge, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio

LU20 AM 580 Mhz, en el programa "Motores a pleno", durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 450.000, Expte. 3855/24.

Aire Urbano SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio Total 91.9 Mhz, programa "MPM da la cara", durante los meses N° 3192 - 8-8-24: Dejar sin efecto la adjudicación a la Sucesión de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 4.350.000, Expte. 3805/24.

> N° 3205 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora de FM Mega 98.3 Mhz en los programas "Todo lo demás también" y "Me mata Limón", durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 3.570.000, Expte. 3811/24.

> N° 3206 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Gómez Gustavo Ariel, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.efecinconoticias.net, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 600.000, Expte. 3804/24.

> N° 3207 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en los programas 12 Noticias, Saludhable y 12 musical, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 4.224.000, Expte. 3802/24.

> N° 3208 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Cable Hogar del Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 12 programas recitales en el 12 y Soy leyenda del rock, durante los meses de julio, agosto septiembre de 2024, por la suma de \$ 3.810.000, Expte.

> N° 3209 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Primer Dato S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.primerdato.com.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 1.050.000, Expte. 3840/24.

> N° 3210 - 8-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Carlos Roberto, DNI. 10.313.576, en relación a los ítems 1 a 7, por la suma total de \$ 8.625.600, Expte. 4328/24, destinado a la compra de mobiliario.

> N° 3211 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma El Surtidor SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Radio 10 91.1 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 1.050.000, Expte. 3839/24.

> N° 3212 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Del Viento 104.9 Mhz, en los programas Submarino Amarillo y 12 Deportes, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 4.290.000, Expte. 3812/24.

> N° 3213 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 programa Trelew TV, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 4.215.000, Expte. 3808/24.

> N° 3214 - 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Gil, Nicolás, en concepto de publicidad institucional banner publicitapágina noticias institucionales en la web www.metadanoticias.com.ar, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 1.050.000, Expte. 3813/24.

> Sarkis SRL, en relación a los ítems 1/3, por la suma de \$

- 805.000, Expte. 3937/24, destinado a la adquisición de indumen-
- N° 3216 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma N° 3228 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios Sociedad Difusora Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 20 Radio Chubut AM 580 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 9.000.000, Expte. 3799/24.
- N° 3217 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Mondillo Gonzalo Damián, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio Azul Media 94.5 Mhz en el programa "El resto es bijouterie", durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 450.000, Expte. 3843/24.
- N° 3218 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en Canal 12 programas "Basta de Intermediarios", "Transmisiones Deportivas" y "Punto de Partida", durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 4.335.000, Expte. 3860/24.
- N° 3219 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Bezunartea, Néstor Javier, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 12 programas Madryn TV y Valor Agregado, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 3.810.000, Expte. 4520/24.
- N° 3220 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Curin, Walter Edgardo, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Onda FM 94.3 Mhz programas "Toda la onda" y "El bonus track", durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 450.000, Expte. 3852/24.
- N° 3221 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web www.radiochubut.com, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 1.500.000, Expte. 3810/24.
- N° 3222 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos rotativos, en Radio Cadena Tiempo 91.5 Mhz, programa "Puesta a Punto", durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 600.000, Expte. 3838/24.
- N° 3223 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma González Feigl, Leandro Matías, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio Visión 102.3 Mhz durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 450.000, Expte. 3867/24.
- N° 3224 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Enter Digital Services SRL, en concepto de publicidad institucional online en redes sociales, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 3.000.000, Expte. 3870/24
- N° 3225 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.economico.com.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 1.500.000, Expte. 3809/24.
- N° 3226 8-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Galaxia 95.7 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 3.000.000, Expte. 3803/24.
- N° 3227 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Vanaria, Cristian Miguel, DNI. 28.390.124, registrado bajo el N° 304, Tomo 3, Folio 323, con fecha 27 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, vencien-

- do en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.621.620, Expte. 1010/24.
- suscripto con el Sr. Reyes, Miguel Angel, DNI. 16.421.059, registrado bajo el N° 215, Tomo 3, Folio 318, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1008/24.
- N° 3229 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Cárdenas Maximiliano Andrés, DNI. 43.826.084, registrado bajo el N° 209, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 998/24.
- N° 3230 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Davies, Verónica Paola, DNI. 27.092.478, registrado bajo el N° 203, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1004/24.
- N° 3231 8-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Pereyra Orlando Luis, DNI. 46.248.544, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.260.000, Expte. 4219/24.
- N° 3232 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Luciano Nahuel Vidal, DNI. 41.525.791, registrado bajo el N° 96, Tomo 3, Folio 310, con fecha 21 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 18/24.
- N° 3233 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Lucas Mario Exequiel Correa, DNI. 36.650.594, registrado bajo el N° 61, Tomo 3, Folio 308, con fecha 9 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 9/24.
- N° 3234 8-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Torres Curiel, Camila Nicole, DNI. 47.149.512, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024. venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año. por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 4425/24.
- N° 3235 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Huenchullan, Hugo Daniel, DNI. 33.478.525, registrado bajo el N° 70, Tomo 3, Folio 309, con fecha 15 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 419.124, Expte. 648/24.
- N° 3236 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Carriman, Andrea Soledad, DNI. 33.770.003, registrado bajo el N° 307, Tomo 3, Folio 323, con fecha 5 de abril de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 630.000, Expte. 962/24.
- N° 3237 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Laura Soledad Moran, DNI. 29.115.552, registrado bajo el N° 115, Tomo 3, Folio 311, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 4.800.000, Expte. 854/24.
- N° 3238 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Carrasco, Rodrigo Alejandro, DNI. 45.803.681, registrado bajo el N° 398, Tomo 3, Folio 329, con fecha 27 de mayo de 2024 del Registro Público de Contratos por

el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de do en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 2808/24.

N° 3239 - 8-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Redondo Patricia Liliana, DNI. 20.238.649, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.500.000, Expte. 3791/24.

N° 3240 - 8-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Beroiza Stella Maris, DNI. 28.390.161, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.500.000, Expte. 3764/24.

N° 3241 - 8-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Contreras Cruz, Andelfo, DNI. 95.726.332, por el término de dos meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 30 de septiembre del mismo año, por N° 3252 - 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios la suma total de \$ 600.000, Expte. 4461/24.

N° 3242 - 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Castaño, Mónica Itatí, DNI. 16.047.619, registrado bajo el N° 191, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 3.000.000, Expte. 675/24.

N° 3243 - 8-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Paz, Mario Agustín, DNI. 34.488.827, registrado bajo el N° 184, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma N° 3254 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios total de \$ 2.044.800, Expte. 545/24.

N° 3244 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Quintrel, Claudio Martín, DNI. 27.403.589, registrado bajo el N° 267, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 568/24.

N° 3245 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Moraga, Pedro Raúl, DNI. 22.934.968, registrado bajo el N° 222, Tomo 3, Folio 318, con fecha 5 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.621.620, Expte. 1048/24.

N° 3246 - 9-8-24: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 069, afectada a prestar el Servicio de Transporte de Pasajeros con Reloj Taxímetro en parada de taxis denominada "Cambrin", a favor del Sr. Nahuelcoy, Ariel Marcos, DNI. 44.410.823. La Dirección de Transporte procederá a dar de baja el legajo nro. 069 perteneciente al Sr. Jaramillo Hernández, José Luis, DNI. 29.908.906, Expte. 4527/24.

Símboli, Gabriel Eduardo, DNI. 23.401.424, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 960.000, Expte. 4157/24, destinado a la adquisición de 40 metros lineales de vinilo para el quirófano móvil de Zoonosis.

N° 3248 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Ana Blanca Ayilef, DNI. 22.783.421, registrado bajo el N° 113, Tomo 3, Folio 311, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 12/24.

N° 3249 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. García Gastón Ezequiel, DNI. 33.611.036, registrado bajo el N° 18, Tomo 3, Folio 305, con fecha 2 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, vencien-

suma total de \$ 1.200.000, Expte. 385/24.

N° 3250 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Santana Anthony Andrés, DNI. 41.525.503, registrado bajo el N° 058, Tomo 3, Folio 308, con fecha 8 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.800.000, Expte. 394/24.

N° 3251 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Feldman, José Alberto, DNI. 5.175.545, registrado bajo el N° 109, Tomo 3, Folio 311, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.800.000, Expte. 1074/24.

suscripto con la Sra. Soto Marascio Carla Fabiana, DNI. 28.682.059, registrado bajo el N° 175, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 900.000, Expte. 390/24.

N° 3253 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Sepúlveda Nadia Romina, DNI. 31.914.742, registrado bajo el N° 67, Tomo 3, Folio 308, con fecha 14 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 395/24.

suscripto con el Sr. Vargas Juan Alexis, DNI. 27.750.897, registrado bajo el N° 366, Tomo 3, Folio 327, con fecha 20 de mayo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 900.000, Expte. 2451/24.

N° 3255 - 9-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Sandoval, Betiana Romina, DNI. 32.649.919, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.000.000, Expte. 4475/24.

3256 - 9-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Saavedra Alfredo David, DNI. 35.381.750, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 3.600.000, Expte. 4308/24.

N° 3257 - 9-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Vázquez Fazzi Ana Belén, DNI. 40.384.635, registrado bajo el N° 81, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 392/24.

N° 3247 - 9-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. N° 3258 - 12-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1 por la suma de \$ 1.639.500. Adjudicar la oferta presentada por la firma Axis SRL, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 1.022.440, Expte. 4410/24, destinado a la adquisición de una notebook y una impresora.

> N° 3259 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Ruiz, Nivia Vanesa, DNI. 22.670.397, registrado bajo el N° 122, Tomo 3, Folio 312, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 622.702,08 Expte. 232/24.

> N° 3260 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Martínez, María Cecilia, DNI. 32.650.087, registrado bajo el N° 21, Tomo 3, Folio 305, con fecha 5 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, vencien

suma total de \$ 1.386.000, Expte. 412/24.

N° 3261 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Molina Marisa Estela, DNI. 18.614.609, registrado bajo el N° 54, Tomo 3, Folio 308, con fecha 8 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 606/24.

 $N^{\circ}$  3262 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Evans, María Celeste, DNI. 30.544.459, registrado bajo el  $N^{\circ}$  78, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.801.800, Expte. 864/24.

N° 3263 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Pérez del Moral, Juan Manuel, DNI. 35.748.021, registrado bajo el N° 134, Tomo 3, Folio 313, con fecha 27 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 934.053,12, Expte. 224/24.

N° 3264 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. González Evaristo Alexis, DNI. 31.020.264, registrado bajo el N° 319, Tomo 3, Folio 324, con fecha 16 de abril de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.680.000, Expte. 1937/24.

N° 3265 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Vallejos, Melina Ailén, DNI. 44.001.020, registrado bajo el N° 136, Tomo 3, Folio 313, con fecha 27 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 570.810,24, Expte. 231/24.

N° 3266 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Agüero, Sheila Vanina, DNI. 44.601.136, registrado bajo el N° 125, Tomo 3, Folio 312, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 570.810,24, Expte. 231/24.

 $N^\circ$  3267 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Fonseca, Camila Celeste, DNI. 43.371.476, registrado bajo el N° 68, Tomo 3, Folio 308, con fecha 14 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 570.810,24, Expte. 229/24.

N° 3268 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. García, Lucía Micaela, DNI. 41.089.775, registrado bajo el N° 112, Tomo 3, Folio 311, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 778.377,60, Expte. 226/24.

N° 3269 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Troncuto, Agustina Giselle, DNI. 41.793.399, registrado bajo el N° 129, Tomo 3, Folio 312, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 778.377,60, Expte. 225/24.

N° 3270 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Ochoa Milbia Selva Elizabeth, DNI. 36.650.799, registrado bajo el N° 28, Tomo 3, Folio 308, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024 venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo. año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 332/24.

do en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la N° 3271 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Schaffeld José René, DNI. 17.418.851, registrado bajo el N° 152, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.292.106,81, Expte. 1009/24.

> N° 3272 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Kohler, Lizzie Karina, DNI. 30.883.911, registrado bajo el N° 286, Tomo 3, Folio 322, con fecha 18 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 693.000, Expte. 963/24.

> N° 3273 - 12-8-24: Aprobar el contrato a cele0brar con la Sra. Valderrama Stella Maris, DNI. 21.661.457, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 720.000, Expte. 4169/24.

> N° 3274 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Lanas, Brisa Esmeralda, DNI. 44.601.233, registrado bajo el  $N^\circ$  165, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.387.260, Expte. 672/24.

> N° 3275 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Soto Rocío Anahí, DNI. 38.804.492, registrado bajo el N° 189, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 842/24.

> N° 3276 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Weise, Carlos Román, DNI. 13.409.668, registrado bajo el N° 132, Tomo 3, Folio 312, con fecha 27 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.801.800, Expte. 1295/24.

> N° 3277 – 12-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1, 8, 9, 16 y 17, por la suma total de \$ 154.284,62. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.CI.I.C. en relación a los ítems 2 a 6 y 10 a 15, por la suma de \$ 295.164,26. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 7, por la suma de \$ 16.500, Expte. 3927/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Layes Villegas, Dagoberto Segundo, DNI. 18.723.865.

> N° 3278 - 12-8-24: Otorgar a la Sra. Uribe Rantul Sandra Iveth, DNI. 92.627.192, un subsidio por la suma de \$50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3382/24.

> N° 3279 - 12-8-24: Otorgar a la Sra. Ruiz Paula del Carmen, DNI. 22.203.280, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4429/24.

> N° 3280 – 12-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Bustos, Jorge David, DNI. 13.160.246, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 160.500, Expte. 4338/24, destinado a la adquisición de una batería para vehículo oficial legajo 162.

> N° 3281 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.879.000, Expte. 4283/24, destinado a la adquisición de 10.000 precintos de seguridad para el área de Veterinaria.

> N° 3282 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. López Berwyn Hugo Hernán, DNI. 26.544.022, en relación al ítem 1 por la suma de \$ 2.190.000, Expte. 4404/24, destinado al servicio de rectificado, pulido y plastificado del piso del Salón Histórico en el Palacio Municipal.

N° 3283 – 12-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. cepto de compra de alimentos para ayuda social, Expte. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 426.000, Expte. 3985/24, destinado a la adquisición de repuestos para camioneta Ranger legajo 23.

N° 3284 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 250.000, Expte. 4306/24, destinado a la adquisición de una unidad de imagen para impresora Xerox.

N° 3285 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Cerasoli Alfredo Cerasoli Bizio S.H. en relación al ítem 1. por la suma total de \$ 653.400, Expte. 4158/24, destinado a la adquisición de un parabrisas para camión volcador legajo 227 Fiat Iveco.

N° 3286 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gutiérrez David Ricardo, DNI. 24.584.426, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 6.608.000, Expte. 3926/24, destinado al servicio de reparación de vehículos legajos 156 y

N° 3287 – 12-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación al ítem 5, por la suma de \$ 20.361,30. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1 a 4 y 6, por la suma de \$ 653.255,75, Expte. 3933/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 3288 – 12-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Uzcudún, Pedro Tomas, DNI. 7.615.716, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 17.000. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 3 y 4 por la suma total de \$ 4.422,70. Proceder a la contratación directa con la firma Perpat S.A.S., en relación a los ítems 2, 5 y 6 por la suma total de \$ 344.972,50, Expte. 3879/24, destinado a la adquisición de herramientas.

N° 3289 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 199.920. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 5 a 8 y 12, por la suma total de \$ 113.796,89. Proceder a la contratación directa con el Sr. Climent Roberto Daniel, DNI. 13.544.307, en relación al ítem 11, por la suma de \$ 24.740. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 2 a 4, 9, 10 y 13, por la suma total de \$ 238.391,68, Expte. 4080/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción en seco.

 $\mbox{N}^{\circ}$  3290 - 12-8-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. González, Héctor Osvaldo, DNI. 7.615.684, en relación a los ítems 20, 29 y 30 por la suma de \$ 53.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación al ítem 31 por la suma de \$ 24.900. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 4 y 27, por la suma de \$ 141.800. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 a 3, 11 a 14, 16, 18, 19, 21 a 24, 33 a 35 y 37, por la suma total de \$ 1.672.042,73, Expte. 4057/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Balquín, Florencio, DNI. 11.067.111.

N° 3291 - 12-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 21, 24 y 40 por la suma total de \$ 18.260. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 13, 14, 27, 33, 41, 45, 47/51 y 56 por la suma de \$ 1.525.614,51. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 7, 19, 36, 39, 53 y 55, por la suma de \$ 504.850. Adjudicar la oferta presentada por la firma Perpat S.A.S. en relación a los ítems 1 4, 5, 9, 10, 15, 16, 18, 20, 26, 28, 29, 32, 42/44 y 52 por la suma de \$ 346.262,39. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 8, 11, 12, 35 y 46 por la suma de \$40.140, Expte. 3545/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Melo Argentina, DNI. 1.453.483.

N° 3292 - 12-8-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 1.863.000, según factura de Frontini Raniero Hipólito, en con4121/24.

N° 3293 - 12-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/3, por la suma total de \$ 193.693,30, Expte. 4148/24, destinado a la adquisición de uniformes.

N° 3294 - 12-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 5, 6 y 15 por la suma de \$ 26.200. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. González, Héctor Osvaldo, DNI. 7.615.684, en relación a los ítems 4 y 7 a 9, por la suma de \$ 111.900. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 2, 3, 11, 14, 16 y 17 por la suma total de \$ 1.570.944,31, Expte. 3461/24, destinado a la adquisición de materiales de carpintería metálica.

N° 3295 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Delgado Ap Iwan Erick Xavier, DNI. 43.371.571, registrado bajo el N° 100, Tomo 3, Folio 310, con fecha 22 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.261.260, Expte. 997/24.

N° 3296 - 12-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Chaves Braian Daniel, DNI. 43.826.163, registrado bajo el N° 45, Tomo 3, Folio 307, con fecha 7 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.261.260, Expte. 571/24.

N° 3297 - 13-8-24: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación General de Intendencia a la agente Ovalle, María Belén, legajo 4655, a partir del 14 de agosto de 2024 y hasta el 17 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Condinanzo, Lorena Mariel, legajo 7473, participando de un viaje institucional, Expte. 4704/24.

N° 3298 – 13-8-24: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Gobierno, Dr. Mario Fernando Romeo, DNI. 16.164.278, a partir del 14 de agosto de 2024 a las 18:20 horas, hasta el día 17 de agosto a las 06:40 horas por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 3299 - 13-8-24: Designar a cargo de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, al Secretario de Hacienda, Sr. Gustavo Martín Paz, DNI. 29.066.556, a partir del 13 de agosto de 2024 a las 06:50 horas y hasta el día 17 de agosto de 2024 a las 06:40 horas, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

3300 - 13-8-24: Otorgar a la Sra. Fuentes María Fernanda, DNI. 28.390.365, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a gastos generales por derivación médica.

3301 - 13-8-24: Otorgar al Sr. Fuentes, Julio César, DNI. 26.544.111, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales por derivación médica.

N° 3302 - 13-8-24: Reconocer la suma de \$ 98.923.438,30, correspondiente al embargo trabado sobre la cuenta corriente nro. 229340/2 - Municipalidad de Trelew, en concepto de cancelación de acuerdo celebrado en los autos caratulados "Transportes El 22 SRL c/ Municipalidad de Trelew s/ Contencioso Administrativo" (Expte. 175 - Año 2021), que tramitan por ante la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew, Exptes. 2940/24 y 3587/23.

N° 3303 - 13-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Marco, Vicente Omar, DNI. 10.422.876, en relación al ítem 9, por la suma de \$ 223.500. Adjudicar la oferta presentada por la firma Lara S.A., en relación a los ítems 1 a 3, 4 alternativa 2, 5 alternativa 1, 7 alternativa 1 y 10, por la suma de \$ 4.051.917. Adjudicar la oferta presentada por la firma Casa Teixeira S.A., en relación a los ítems 6 y 8, por la suma de \$ 2.745.105, Expte. 4333/24, destinado a la adquisición de golosinas para ser entregados en el marco de los festejos del Día del Niño.

N° 3304 – 13-8-24: Aprobar lo actuado en concepto de adquisición de 12,8 metros cúbicos de hormigón elaborado H21, según factura de la firma Horneva S.A., por la suma de \$ 1.697.515,78, Expte. 4462/24.

N° 3305 - 13-8-24: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestará los días sábados y domingos del mes de agosto del corriente año, por la suma total de \$ 522.000, Expte. 4523/24.

N° 3306 - 13-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1, 3/6, 13 y 14, por la suma de \$ 568.934,83. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 2 y 7/12 por la suma de \$ 302.091,98, Expte. 3956/24, destinado a la adquisición de materiales de materiales.

N° 3307 – 13-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 1, 2, 6, 9, 18 y 20 por la suma de \$ 213.750. Proceder a la contratación directa con el Sr. Maza, Adolfo Carlos, DNI. 7.888.618, en relación al ítem 11, por la suma de \$ 27.760, Expte. 4047/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 3308 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Sandoval, Anabel Guadalupe, DNI. 31.148.842, registrado bajo el N° 233, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1196/24.

N° 3309 -13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con loa Sra. Machado, Cecilia Beatriz, DNI. 25.124.458, registrado bajo el N° 271, Tomo 3, Folio 321, con fecha 12 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 419.124, Expte. 647/24.

N° 3310 - 13-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Verdiell, Nicolás, DNI. 30.596.624, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.774.195, Expte. 4608/24.

N° 3311 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Gorriti, María Fabiana, DNI. 20.122.287, registrado bajo el N° 275, Tomo 3, Folio 321, con fecha 13 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 5.400.000, Expte. 853/24.

N° 3312 - 13-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea Fabiana Fraga, DNI. 20.567.834, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.320.000, Expte. 4078/24.

 $N^{\circ}$  3314 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios  $N^{\circ}$  3326 - 13-8-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al suscripto con la Sra. Vargas, Rita, DNI. 16.962.884, registrado bajo el N° 117, Tomo 3, Folio 311, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 615/24.

 $N^{\circ}$  3315 – 13-8-24: Otorgar al Sr. López, Jorge Orlando, DNI. 33.060.883, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4430/24.

N° 3316 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Baeza, Patricia Estela, DNI. 21.354.691, registrado bajo el N° 281, Tomo 3, Folio 322, con fecha 15 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1301/24.

N° 3317 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Esquivel Joselin Macarena, DNI. 45.380.221, registrado bajo el N° 303, Tomo 3, Folio 323, con fecha 27 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1077/24.

N° 3318 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Gordillo, Dahiana Ludmila, DNI. 42.636.786, registrado bajo el N° 108, Tomo 3, Folio 311, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 570.810,24, Expte. 227/24

N° 3319 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Torres, Patricio Alejandro, DNI. 24.133.268, registrado bajo el N° 69, Tomo 3, Folio 308, con fecha 14 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 494.208, Expte. 233/24.

N° 3320 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Crespo, Noelia Jesica, DNI. 28.151.529, registrado bajo el N° 76, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 383/24.

N° 3321 - 13-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Fatelevich, Tiago Roberto, DNI. 43.477.202, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.000.000, Expte. 4294/24.

N° 3323 - 13-8-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos al Sr. Amado, Pablo Mauricio, inscripción nro. 112.307, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-07 y hasta tanto se mantengan las normas que permitieron su establecimiento y los extremos tenidos en cuenta para su otorgamiento.

N° 3324 - 13-8-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Rojel, Verónica Alejandra, DNI. 24.121.773, respecto del vehículo de su propiedad dominio LFE-496, a partir de agosto 2024 a agosto 2033, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 4376/24.

N° 3325 - 13-8-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Llamba, Valeria Alejandra, DNI. 24.473.323, respecto del vehículo de su propiedad, dominio AD-142-JR, a partir de julio de 2024 a julio de 2039, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 4448/24.

parque automotor al contribuyente Otero, Tania Valeria, DNI. 25.710.352, respecto del vehículo de su propiedad dominio AG-677-SS, a partir de julio de 2024 a diciembre de 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7) de Código Tributario Municipal, Expte. 4356/24.

N° 3327 - 13-8-24: Finalizar con la eximición de pago del impuesto al parque automotor del vehículo dominio NIM-931, a partir de julio de 2024. Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Inzillo Juan Pablo, DNI. 23.766.112, respecto del vehículo de su propiedad dominio PND -563, a partir de julio de 2024 a enero de 2033 inclusive, Expte. 4067/24

N° 3328 - 13-8-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Rodríguez, David José, DNI. 13.744.407, respecto del vehículo de su propiedad, dominio FJE -504, a partir de julio de 2024 a junio de 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inciso 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 4187/24.

N° 3329 – 13-8-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Ruminahuel María Alejandra, inscripta con el nro. 107.152, por la actividad en la que se encuentra inscripta en el Registro Provincial de Artesanos. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-08, hasta tanto se mantengan las normas que permitieron su establecimiento y los extremos tenidos en cuenta para su otorgamiento y, siempre que no implique ninguna actividad de producción y/o reproducción de productos que aún denominados como artesanías se realicen mediante técnicas y/o procesos industriales, Expte. 4536/24

N° 3330 - 13-8-24: Reemplazar al Sr. Hugo Carro por la Lic. Ángela Irene Rivera, DNI. 29.858.958, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, en la Comisión de Preadjudicación designada para la Licitación Pública 24/2024 "Compra de alimentos secos", Expte. 3997/24.

N° 3331 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Baeza Perla Guadalupe, DNI. 37.150.943, registrado bajo el N° 311, Tomo 3, Folio 324, con fecha 5 de abril de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 1832/24.

N° 3332 - 13-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Muñoz, María Giuliana, DNI. 40.384.849, registrado bajo el N° 53, Tomo 3, Folio 307, con fecha 8 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 389/24.

N° 3333 - 13-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rivera, Rosa Hilda, DNI. 14.323.151, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 4.500.000, Expte. 4147/24.

N° 3334 – 13-8-24: Rechazar la solicitud de recategorización en la clase Jefe de Sección J1 como personal de planta permanente del agente Peña, Oscar Enrique, DNI. 17.643.872, legajo 3193, que se tramita por Expte. 4590/24.

 $N^\circ$  3335 - 13-8-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT a la agente Villalba, Elena Verónica, DNI. 23.032.687, legajo 4797, quien reviste en la clase Jefe de Subprograma Administración dependiente del Programa Despacho y Administración, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4514/24.

N° 3336 – 13-8-24: Designar como personal jornalizado a la Sra. Roberts, Katherine Ann, DNI. 38.800.643, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta el día 31 de agosto de 2024 inclusive, para cumplir funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 4577/24.

N° 3337 - 13-8-24: Dar de baja en la Clase 92 horas técnicas a la agente Tamargo, Marcela Ándrea, legajo 4946, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de agosto de 2024. Designar a dicha agente en la clase 27 horas titulares como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Educación, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4579/24.

N° 3338 – 13-8-24: Reubicar al agente Silva, José Vicente, DNI. 28.106.981, legajo 4548, Clase Administrativo A2, en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2024, Expte. 4611/24.

N° 3340 - 14-8-24: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y la firma Fewla S.A., representada por el Sr. Rudy Omar Areta, DNI. 12.512.862, en carácter de presidente de la firma en concepto de publicidad institucional correspondiente al año 2023 por la suma total de \$ 4.500.000, Expte. 3384/24.

N° 3341 - 14-8-24: Proceder a la contratación directa con la

cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes aéreos, registrado bajo el N° 291, Folio 322, Tomo 3, de fecha 19 de marzo de 2024 para la emisión de pasajes aéreos a distintos puntos del país, Expte. 4612/24.

 $N^{\circ}$  3342 – 14-8-24: Aprobar el contrato de servicios suscripto con la Sra. Redel Evelyn Solange, DNI. 38.443.357, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.400.000, Expte. 4360/24.

N° 3343 – 14-8-24: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Gobierno, Dr. Mario Fernando Romeo, DNI. 16.164.278, a partir del 19 de agosto de 2024, a las 08:00 horas hasta las 22:50 horas del mismo día, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 3344 - 15-8-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa Desarrollo Industrial dependiente de la Coordinación de Industria y Comercio, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, al Sr. Tinello, Silvio Nicolás, DNI. 29.416.706, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 12 de agosto de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4676/24.

N° 3345 - 15-8-24: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación de Rentas dependiente de la Secretaría de Hacienda, al agente Torres, Walter Horacio, legajo 3460, a partir del 12 de agosto de 2024 y hasta el 2 de septiembre de 2024 inclusive, por encontrarse ausente su titular, la agente Feltan, Alejandra Verónica, legajo 4468, Expte. 4703/24.

N° 3346 – 15-8-24: Reubicar a la agente Contreras, Rosa Elizabeth, legajo 4049, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 27 de febrero de 2023, Expte. 4603/24.

N° 3347 - 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 1, 3/9, 11/41 y 43/47 por la suma total de \$ 962.763,13. Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 2 y 42 por la suma de \$ 98.830, Expte. 3995/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para la refacción integral de la vecinal de Barrio Unión.

N° 3348 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 3 y 6 por la suma total de \$ 39.080. Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 1, 2, 4, 5 y 7, por la suma total de \$ 628.500, Expte. 4235/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 3349 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1/3 por la suma de \$ 353.000. Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación al ítem 4, por la suma total de \$ 119.000, Expte. 3344/24, destinado a la adquisición de repuestos para reparación de los camiones legajos 194 y 225.

N° 3350 - 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 13, 15, 16, 30 y 31, por la suma de \$ 39.745,40. Proceder a la contratación directa con la firma Riola S.A., en relación a los ítems 1/3, 5, 6, 9/12, 22, 26 y 32, por la suma de \$ 370.755. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 4, 7, 14, 17/21, 24, 25, 27/29, 33, 35/38 y 40, por la suma total de \$ 131.670. Proceder a la contratación directa con el Sr. Vázquez, Roberto Luis, DNI. 7.329.396, en relación a los ítems 8, 23, 34, y 39, por la suma total de \$ 28.350, Expte. 2747/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 3351 - 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 7, 13, 14, 17, 19, 20, 23/25, 30, 33 y 34, por la suma de \$ 581.738,57. Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 2/6 y 8/11, por la suma de \$ 84.810. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 1, 18, 21, 22, 28 y 29, por la suma de \$ 93.100. Proceder a la contratación directa con la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 26, 27, 32 y 35, pro la suma de \$ firma Integral Technology Supply S.A. conforme lo establece la 31.189,11, Expte. 3957/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ser utilizados en la capacitación "Mantenimiento de Edificios" a desarrollarse en el Centro de Formación Profesional.

N° 3352 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 2 a 4, por la suma total de \$ 127.022,32, Expte. 4016/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Flores, Hermenides, DNI. 4.671.869.

 $N^{\circ}$  3353 - 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Algarra, Ismael Alejandro, DNi. 22.682.111, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 9.000.000, Expte. 4443/24, destinado a la adquisición de 20.000 kg. de leña en bolsas, destinado a asistir a personas sin gas natural.

 $N^{\circ}$  3354 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Carlos Roberto, DNI. 10.313.576, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.476.000, Expte. 4302/24, destinado a la adquisición de 12 sillas fijas.

 $N^{\circ}$  3355 - 15-8-24: Otorgar a la Sra. Callunao, Delfina Lucrecia, DNI. 10.561.288, un subsidio por la suma de \$ 270.000, destinados a gastos generales, Expte. 4594/24.

 $N^\circ$  3356 – 15-8-24: Otorgar a la Sra. Ortiz, Mónica Beatriz, DNI. 26.727.595, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4244/24.

N° 3357 – 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Macro Rent Sociedad de Responsabilidad, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 19.000.000, Expte. 4258/24, destinado a la adquisición de cuatro motocicletas para la Dirección de Tránsito.

 $N^{\circ}$  3358 - 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 208.000, Expte. 3171/24, destinado a la adquisición de 20 tóneres.

N° 3359 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 1 y 8/30, por la suma total de \$ 704.471,20. Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 2/5 y 7, por la suma total de \$ 28.200. Proceder a la contratación directa con la firma Electrosur SRL, en relación al ítem 6, por la suma de \$ 2.243,40, Expte. 3960/24, destinado a la adquisición de insumos eléctricos para la refacción de la vecinal de Barrio Progreso.

 $N^{\circ}$  3360 - 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 1, 4, 5 y 9, por la suma de \$ 109.548,32, Expte. 4315/24, destinado a la adquisición de insumos y 4 tóneres.

 $N^{\circ}$  3361 – 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Axis SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 12.511.100, Expte. 4117/24, destinado a la adquisición de 1 servidor para la aceleración de cargas de trabajo.

N° 3362 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 4 y 5 por la suma total de \$ 5.850. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación al ítem 3, por la suma total de \$ 28.000, Expte. 4273/24, destinado a la adquisición de materiales de carpintería para la fabricación de muebles para la sala de servidores

 $N^{\circ}$  3363 — 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 4/12 y 14/17 por la suma de \$ 1.315.660. Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 2, 3 y 13, por la suma de \$ 64.275,78, Expte. 4355/24, destinado a la adquisición de elementos de librería.

N° 3364 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 3 a 5, por la suma de \$ 52.500. Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación al ítem 1, por la suma de \$ 104.900, Expte. 4171/24, destinado a la adquisición de una batería y repuestos para vehículo oficial legajo 215.

N° 3365 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 4, 16, 20 y 21, por la suma total de \$ 46.460,60. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1/3, 5/15, 17, 19 y 22, por la suma de \$ 229.960. Proceder a la contratación directa con el Sr. Vázquez Roberto Luis, DNI. 7.329.396, en relación al ítem 18 por la suma total de \$ 470, Expte. 4307/24, destinado a la adquisición de elementos de libraría

N° 3366 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma CAPDIM (Centro de Amigos y Padres de las Personas Discapacitadas Mentales), en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 260.000, Expte. 4455/24, destinado a la adquisición de 20 kilogramos de torta decorada para el Centro de Educación Física N° 26 en el marco del aniversario de la institución.

 $N^\circ$  3367 - 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado en Tomo 3, Folio 310, bajo el  $N^\circ$  99 de fecha 21 de febrero de 2024, para la emisión de pasajes terrestres, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 4625/24.

N° 3368 – 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 7.300.000, Expte. 3815/24, destinado a la adquisición de 10.000 bolsas de rafia y 20.000 de nylon para armado de bolsas de alimentos y de arena, para familias en situación de vulnerabilidad.

N° 3369 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 3, 10, 15, 21, 23, 24, 27, 28, 32 a 34 y 37 por la suma de \$ 169.640. Proceder a la contratación directa con el Sr. González Héctor Osvaldo, DNI. 7.615.684, en relación a los ítems 19 35 por la suma de \$ 53.300. Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 4 a 9, 25, 29, 30, 41, 44 y 46 por la suma de \$ 349.433,53. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 11, 12, 14, 19, 20, 22, 26, 36, 39, 43, 45 y 50 a 53 por la suma de \$ 950.786,35, Expte. 3652/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Yancarlos, Teresa Elizabeth, DNI. 26.344.171.

N° 3370 – 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 9 por la suma de \$ 44.500. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 17 y 20 por la suma de \$ 200.374,40. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1 a 8, 10/14, 16, 18, 19, 21 a 24, 26 a 29, 31 y 32 por la suma de \$ 4.387.878,16. Adjudicar la oferta presentada por la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 15 y 25 por la suma de \$ 56.846,80, Expte. 4061/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Lara, Stephanie Alejandra, DNI. 37.149.248.

 $\mbox{N}^{\circ}$  3371 - 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr Denadei Jorge Alberto, DNI. 7.321.775, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 2.428.000, Expte. 3720/24, destinado a la adquisición de 3 cubiertas con cámaras y protectores para vehículo oficial legajo 149 F4000.

N° 3372 – 15-8-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4379/23, a la agente Jaramillo, Cristina del Carmen, legajo 7523, en la Clase Jefe de Programa Recepción y Registro de Correspondencia Ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de agosto de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Subprograma Desarrollo Cultural dependiente del Programa Desarrollo y Acción Cultural de la Coordinación de Cultura, Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar a dicha agente el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo al Art. 64°, inc. a) del CCT, a partir del 1 de agosto de 2024, Expte. 4661/24.

 $N^{\circ}$  3373 – 15-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sudelco S.A., en relación al ítem 1 por la suma de \$ 12.150.000, Expte. 4195/24, destinado al alquiler de 1 camión hidrogrúa para la poda de grandes árboles.

N° 3374 – 15-8-24: Aprobar la contratación directa de la firma Alonso, Luis Pablo, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web www.municipiosdeargentina.com, durante los meses de agosto, septiembre y octubre por la suma de \$ 450.000, Expte. 3849/24.

N° 3375 – 15-8-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según Art. 64° inc. b) del CCT, al agente Velázquez, Juan Pablo, legajo 6330, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Desarrollo, Ganadería y Agricultura de la Coordinación de Producción, dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 6 de agosto de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4736/24.

N° 3376 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Rodríguez, Jorge Rodolfo, DNI. 7.810.742, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.800.000, Expte. 4479/24, destinado a la reparación del sistema hidráulico del camión Iveco, legajo 226.

 $N^{\circ}$  3377 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jaramillo Dominga, DNI. 18.238.209, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.680.000, Expte. 1943/24.

 $N^{\circ}$  3378 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Cerasa, Sofía Aylén, DNI. 38.303.452, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.500.000, Expte. 4446/24.

N° 3379 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Fabbro, Iliana Soledad, DNI. 25.141.127, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.500.000, Expte. 4530/24.

N° 3380 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ortiz Caballero, Agripina, DNI. 92.903.995, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.680.000, Expte. 4351/24.

 $N^{\circ}$  3381 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Manrique Mayra, DNI. 35.172.830, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.680.000, Expte. 2528/24.

N° 3382 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Pereyra, Tamara Soledad, DNI. 44.146.259, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 4105/24.

 $N^{\circ}$  3383 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 2/4, 7/8 y 10 por la suma total de \$ 185.110. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 5, 6, 9 y 11, por la suma de \$ 85.800, Expte. 4329/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 3384 - 15-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Fueyo, Jorge Horacio, DNI. 12.363.757, registrado bajo el N° 118, Tomo 3, Folio 312, con fecha 26 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$4.504.500, Expte. 806/24.

N° 3385 - 15-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Jerez, Karen Erika, DNI. 30.517.408, registrado bajo el N° 94, Tomo 3, Folio 310, con fecha 21 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en

consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.680.000, Expte. 453/24.

N° 3386 - 15-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Rodríguez, María Bianella, DNI. 37.067.527, registrado bajo el N° 255, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 3.360.000, Expte. 608/24.

N° 3387 – 15-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Fuentealba, Yamila Elizabeth, DNI. 42.771.624, registrado bajo el N° 289, Tomo 3, Folio 322, con fecha 19 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 620/24.

N° 3388 - 15-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. González, Sonia Beatriz, DNI. 37.693.859, registrado bajo el N° 265, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 610/24.

N° 3389 - 15-8-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Torres, Norma Elizabeth, DNI. 17.235.296, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.500.000. Expte. 4548/24.

N° 3390 - 15-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Fuentealba, Sandra Verónica, DNI. 37.067.660, registrado bajo el N° 213, Tomo 3, Folio 318, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 618/24.

N° 3391 — 15-8-24: Aprobar la continuidad del Programa Becas para Promotores de Herrería Básica por el período de tres meses, a partir del 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2024, destinado a 200 becarios. Aprobar un incremento de \$ 10.000 para 26 becarios que percibían la suma de \$ 20.000, quedando el nuevo monto en la suma de \$ 30.000 y un incremento de \$ 20.000, para 78 becarios que percibían la suma de \$ 20.000, quedando el monto nuevo en la suma de \$ 40.000. Por la Coordinación de Tesorería se procederá a efectuar el pago mensual de \$ 6.960.000, de los cuales 96 becarios percibirán la suma de \$ 40.000 y 104 becarios percibirán la suma de \$ 30.000, pagadero de forma mensual por el período de tres meses, a partir del 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2024, Expte. 4569/24.

N° 3392 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación a los ítems 3, 5, 6 y 8 por la suma total de \$ 82.368, Expte. 4230/24, destinado a la adquisición de artículos de almacén.

N° 3393 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación a los ítems 5, 7, 10 y 11, por la suma total de \$ 977.955. Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 3, 8 y 9, por la suma de \$ 174.600. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 2, 4 y 6 por la suma de \$ 109.200, Expte. 4151/24.

N° 3394 – 15-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación al ítem 4, por la suma de \$ 62.890. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 138.500, Expte. 4517/24, destinado a la adquisición de insumos de librería.

N° 3395 – 15-8-24: Aprobar la prórroga del Programa "Construcción y Mejoramiento de Viviendas – Trelew Primero", desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024. Aprobar el incremento de \$ 80.000 para oficiales albañiles, \$ 60.000 para los ayudantes albañiles y de \$ 50.000 para administrativos y maestranza, quedando establecido en \$ 180.000 para oficiales

albañiles, \$ 150.000 para los ayudantes albañiles y en \$ 120.000 para administrativos y maestranza, las sumas que percibirán los 13 becarios a partir del 1 de julio de 2024. Por Coordinación de Tesorería se procederá al pago de la suma de \$ 12.060.000, que será abonada en seis cuotas mensuales de \$ 2.010.000 a los 13 beneficiarios para los meses de julio a diciembre de 2024, Expte. 4084/24.

N° 3396 – 15-8-24: Otorgar a la Sra. Vázquez, Rebeca Vanesa, DNI. 32.471.392, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4427/24.

nados nro. 20 definitivo y nro. 21 provisorio, por el monto de \$ 24.319.305,43, Exptes. 2698/23 y 891/22, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 2/2022, tendiente a la ejecución de la obra "Centro de Visitantes del Patagotitan Mayorum", ubicación: Acceso Norte sobre Ruta Nacional N° 3, ciudad de Trelew.

N° 3398 – 15-8-24: Aprobar lo actuado en el Expte. 4243/24, en cuanto a la Primera Redeterminación de Precios de la obra

"Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación Barrios Moreira, Inta, Amaya y Menfa, ciudad de Trelew. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a mayo de 2024. la suma de \$ 36.611.809,50, Expte. 4243/24 y 1132/24.

 $N^{\circ}$  3399 – 15-8-24: Aprobar lo actuado en el Expte. 4252/24, en cuanto a la Primera Redeterminación de Precios de la obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación Barrios Alberdi y Guayra, ciudad de Trelew. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a mayo de 2024, la suma de \$ 36.785.066,96, Expte. 4252/24 y 1201/24.

N° 3397 - 15-8-24: Aprobar los certificados de obra redetermi- N° 3400 - 15-8-24: Aprobar lo actuado en el Expte. 4249/24, en cuanto a la Primera Redeterminación de Precios de la obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación Barrio Corradi y Barrio Progreso, ciudad de Trelew. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a mayo de 2024, la suma de \$ 35.516.323,83, Expte. 4249/24 y 1144/24.

REGISTRO Y PUBLICACIONES - SECRETARÍA DE GOBIERNO - www.trelew.gov.ar